

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

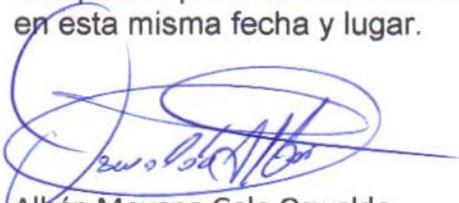
En la ciudad de Puerto Quito, a los veinte y ocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **ALBAN MOYANO GALO OSWALDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0200531150; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA a la señorita **MANCERO SOLIS DIANA KARINA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1714666334, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil divorciado y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

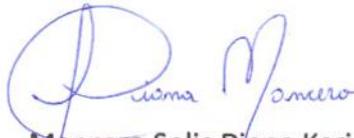
SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **ALBAN MOYANO GALO OSWALDO**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 19 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor de la señorita **MANCERO SOLIS DIANA KARINA**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase a la cesionaria, la señorita **MANCERO SOLIS DIANA KARINA**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad de la cesionaria.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.



Albán Moyano Galo Oswald
C. C.: 0200531150
CEDENTE



Mançero Solis Diana Karina
C. C.: 1714666334
CESIONARIA



Quito, 29 de septiembre de 2014

Señor.

Líder Geovanny Mendoza Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.

Presente.-

De mis consideraciones;

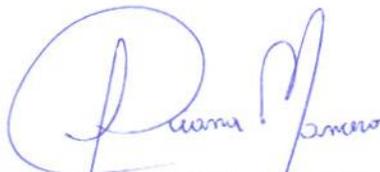
Yo, Albán Moyano Galo Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 0200531150, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor de la señorita Mancero Solis Diana Karina con el número de cédula 1714666334, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



Albán Moyano Galo Oswaldo
C. C.: 0200531150
CEDENTE



Mancero Solis Diana Karina
C. C.: 1714666334
CESIONARIA

